

PRESENTACION

PROYECTO DE VIDA representa la visión de un gobierno que asume el ejercicio público como la oportunidad para construir un pacto social renovador bajo un enfoque pluralista, democrático, vinculante y participativo, que se centra en el ser humano como sujeto que construye su realidad y que aporta su potencialidad a la reedificación de la realidad colectiva. En virtud de esta noción, estimamos necesario la asignación de nuevos roles para el gobierno local como generador de condiciones y facilitador, a fin que las diferentes comunidades que lo integran accedan a los beneficios del desarrollo, en igualdad de oportunidades.

Estos aspectos, que se constituyen en ejes gravitantes de nuestra acción pública, están claramente difundidos en este documento plan **PROYECTO DE VIDA** a partir de su misma constitución, como producto de un proceso amplio de movilización y participación ciudadana, que reconoce en las sumas de los saberes populares, académico y social, sus visiones particulares que enriquecen la visión colectiva del Valledupar deseado por todos y todas.

Para estos fines, somos conocedores de las limitaciones propias, en particular, en lo tocante a la magnitud de recursos que demandan soluciones acordes a las distintas problemáticas, afortunadamente encontramos en nuestro haber la existencia de unos factores estructurales y coyunturales para la competitividad y el apalancamiento, que impulsados estratégicamente nos posibilitarían mejorar las condiciones generalizadas de vida de nuestras gentes y avanzar en el diseño y consolidación de una economía sustentable y sostenible. Para ello, creemos indispensable el establecimiento de alianzas a nuestro interior y la buena gestión de recursos ante los fondos de la nación y la cooperación internacional, como también, la ejecución más eficiente de los recursos obtenidos dentro de un marco consistente de políticas que prioricen y focalicen la inversión social. Igualmente, es fundamental tener de presente que quienes asumimos la responsabilidad del ejercicio público debemos tener los valores y el compromiso con la transparencia y la eficacia en las decisiones públicas.

Con el equipo de gobierno, que me acompaña en el afán de reorientar el destino de Valledupar, admitimos estar preparados para ofrecer lo mejor de nuestros esfuerzos en la construcción de **PROYECTO DE VIDA**, que sea ante todo el indeclinable propósito de innovar en la búsqueda de estrategias posibles que nos ayuden a realizar sueños de progreso y bienestar para todos sus ciudadanos y ciudadanas

CIRO ARTURO PUPO CASTRO
Alcalde de Valledupar

Valledupar...

“es un territorio con altas potencialidades, que debe aprovecharse y tratarse de manera integral, para insertarnos adecuadamente en los procesos de globalización, ...a partir de una gestión con autoridad, que ofrezca condiciones de seguridad y competitividad para un **proyecto de vida** sustentable, con énfasis en lo social, especialmente para las poblaciones vulnerables, desplazadas y grupos minoritarios...

CIRO ARTURO PUPO CASTRO
Programa de Gobierno

CAPITULO I

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1 EL PLAN Y SU CONTEXTO

Hace poco más de una década que Colombia adoptó un modelo de economía abierta, lo que significó el salto de un esquema de desarrollo soportado en la sustitución de importaciones con incentivos a las exportaciones a un modelo de mercado globalizado, representando un cambio estructural que determina un nuevo marco para la rentabilidad y las actividades productivas.

Así, después de transitar por un largo espacio de tiempo en este modelo de la globalización y el desarrollo tecnológico, Colombia desnudó su realidad económica ante el mundo ocupando los últimos puestos en lo que hace a competitividad y libertad económica¹, y los primeros puestos en relación con la cantidad y diversidad de los recursos naturales.

A pesar de estas consideraciones, Colombia no es propiamente un país donde cunda la pobreza, pero sí resulta preocupante la gran desigualdad existente en materia de ingresos², aspecto que en el curso de estos últimos años tiende a agravarse ampliando la brecha entre unos pocos muy ricos y una masa inmensa de pobres. A este hecho grave por las implicaciones sociales, se le suma el crónico déficit fiscal de la Nación que limita la capacidad de inversión en los asuntos que más vulnera a las comunidades necesitadas y compromete el crecimiento económico al reducir la inversión privada, alterar las expectativas e incrementar el riesgo.

El problema social más álgido es el quebrantado mercado laboral cuya tasa de desempleo urbano registró un 12.3% a diciembre de 2004, no obstante, traduce una notable mejoría frente al 19.7% de diciembre de 2000, razones indicativas de que las medidas de política económica surten efectos positivos, pero no en la medida esperada. Muy posiblemente, ello obedece a que la reforma tributaria y laboral afectaron la capacidad de compra de los colombianos lo que llevó a que no se disparara el consumo interno, siendo el factor que más influye en la producción industrial y la generación de empleo.

Los pronósticos que se proyectan para la economía colombiana dan cuenta para los años venideros de un crecimiento moderado en torno al 5%

¹ Colombia ocupa el puesto 54 entre 57 naciones en el escalafón de competitividad¹, mientras en materia de libertad económica se ubica dentro de los últimos 21 países del mundo.

² El coeficiente de GINI que expresa el grado de concentración del ingreso, fue de 48.45% en 1990, subió a 53.3% en 1994 y alcanzó el 57% en 1999, lo que refleja el continuo deterioro de la distribución del ingreso en el país, nivel que en América Latina solo es más crítico en Bolivia.

promedio anual. Este crecimiento se explica, de una parte, porque la demanda interna, que si bien se encuentra en recuperación no registra un impulso lo suficientemente fuerte y generalizado para estimular la economía y recuperar al sector productivo de la fuerte caída de los últimos años, particularmente en lo que se refiere al sector de la construcción.

Así mismo, con relación al mercado externo, donde se observa una dinámica sostenida de crecimiento referida a renglones específicos como flores, textiles, confecciones y carbón, la cual se espera se proyecte en el largo plazo. Es de mencionar, por demás, que las condiciones coyunturales del mercado de los Estados Unidos, sumado a los beneficios especiales en término de comercio bilateral a cuenta del APTDEA le permitieron al país compensar las pérdidas en exportación hacia Venezuela, nuestro segundo socio comercial, a causa de su crisis política.

El alentador panorama internacional del carbón, principal renglón de la economía departamental, genera una serie de expectativas y externalidades positivas para Valledupar, aspecto que se agrega a la posible reactivación del sector agropecuario local como respuestas a la política de Seguridad Democrática y las medidas de estabilidad macroeconómicas del gobierno nacional con manifiestos signos de recuperación del aparato productivo, lo que hace presumir un entorno de crecimiento moderado, y que en el mediano plazo pudiera traducirse en un incremento de la demanda interna para quebrar los altos niveles de desempleo.

En este contexto, la condición de escenario de estímulo especial de que goza Valledupar como Zona Económica Especial de Exportación, le posibilita condiciones para promover y vincular la inversión nacional y extranjera al desarrollo regional. Es de notar, que los incentivos que le son connaturales a la ZEEE son aprovechables hasta tanto entren en vigencia los acuerdos con la OMC y el ALCA. Así mismo, esta herramienta, aunada a una política coherente de promoción y apoyo a la inversión local contribuirán al mejoramiento de la competitividad regional, a su diversificación y tecnificación.

A su vez, ante la eventualidad de finiquitar las ZEEE, a causa exacta de acuerdos comerciales, se deben agenciar los intereses locales respecto de obtener del Gobierno Nacional un mecanismo sustituto (Zona Especial de Desarrollo Económico Regional) que le otorgue al Municipio ventajas competitivas.

1.2 VALLEDUPAR EN EL CONTEXTO REGIONAL³

³ Este análisis se centra en la interdependencia con los grandes centros urbanos, mercados naturales del sector agropecuario y agroindustrial local y, en segundo lugar, respecto de las relaciones con sus áreas de influencia geopolítica.

Las relaciones de Valledupar con su contexto geoeconómico se dan básicamente en dos planos: a) Una relación de predominancia comercial, y b) Integración socioeconómica, política y cultural.

La primera, se determina en función del intercambio con los grandes centros urbanos del país, consistente en la venta de sus productos agropecuarios como materia prima, salvo una porción apreciable en la cadena de lácteos con un grado de agregación, y la adquisición de bienes transformados que atienden las necesidades del desarrollo productivo y el consumo de las familias, sin que medie un esquema explícito que defina la conformación de una red de ciudades dentro de la cual se establezcan y coordinen roles y acciones estratégicas para la competitividad y el fortalecimiento de las economías respectivas.

En cuanto a la segunda, se observa una dinámica sujeta a una complejidad de variables que si bien en un momento tuvieron como razón mayormente incidental lo económico y cultural; hoy perviven móviles que atienden tanto los fundamentos propiamente económicos como políticos –migraciones y desplazamientos por el conflicto armado-, y sociales -condiciones superiores de vida expresada tanto en seguridad como en oportunidad para la superación y la realización personal-. Sin embargo, es importante tener claro que Valledupar⁴ representa un punto de referencia estratégica para un buen número de poblaciones que se encuentra inserta en el triángulo Bucaramanga – Riohacha - Barranquilla, destacándose para el mismo como centro de servicios especializados (salud, educación, comercio, financieros, técnicos) a fin de atender demandas de lo que denominamos “área de influencia geográfica”, lo que a su vez determina la existencia de dinámicas de crecimiento que obligan a prever y desarrollar actividades y proyectos de tipos urbanos y de conurbación. Este proceso espontáneo recomienda pensar y definir políticas de integración regional.

En consideración a que Valledupar se constituye en un nodo articulador por su posición geopolítica estratégica, así como por sus interrelaciones y afinidades de tipo cultural, la economía misma y la caracterización ambiental, es factible el establecimiento de alianzas con sus similares vecinos de manera que le permitan enfrentar de mejor manera los retos del desarrollo regional de este nuevo siglo, lo que hace indispensable apuntar a la concertación y ejecución de proyectos de integración, tales como el embalse multipropósitos Los Besotes, un eje de destino turístico único, cadenas productivas, entre otros.

1.3 EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

⁴ La ubicación de Valledupar como centro geométrico de las cuencas hidrográficas de los ríos Cesar, Magdalena y Ranchería le definen una importante vocación de predominancia cultural.

Reconociendo en la ejecución sistémica e integral de la infraestructura un factor esencial para que el proceso productivo se traduzca en mayor valor agregado y en niveles crecientes de empleo, la Administración Municipal en el presente plan de desarrollo acoge los lineamientos de ordenamiento territorial que diseñó en su momento el gobierno municipal en cumplimiento de lo establecido en la Ley 388 de 1997. Igualmente, a partir de estos lineamientos considera indispensable actuar como una gerencia local del desarrollo promoviendo inversiones eficientes, tanto públicas como privadas, en áreas esenciales y manifiesta su preocupación en la modernización para el crecimiento y la equidad social, como es el caso de los servicios públicos.

El plan de desarrollo **PROYECTO DE VIDA**, le da trascendental importancia a los proyectos integradores y las cadenas productivas como estrategia para la reactivación económica fundamentada en las ventajas comparativas y competitivas; procesos que deben incidir en un nuevo orden territorial del municipio. En tal sentido, el desarrollo territorial debe verse como un mecanismo que contribuye a definir espacios donde las empresas y los sectores más dinámicos de la economía local y regional identifiquen la localización en condiciones de competitividad.

Es, asimismo, previsible que se avance en el fortalecimiento de los mecanismos del área de Control Jurídico de Planeación Municipal, en la conformación y operatividad efectiva de veedurías ciudadanas y veedurías de las Curadurías Urbanas, y se propicien verdaderos espacios para el funcionamiento de las instancias formales de participación ciudadana como el Consejo Municipal de Planeación y el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial con el objeto de socializar, conocer, evaluar y ajustar el POT Municipal, dando un tratamiento especial a los desafíos que plantea nuestra categorización de zona económica especial de exportación.

Estos requerimientos, se evidencian ante la ausencia de mecanismos eficaces de operación en la implementación del POT que están induciendo a un deficiente control físico urbano, cuya manifestación se materializa en un crecimiento caótico en la periferia urbana y algunos sectores determinados.